

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR,

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA



AÑO XII.

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 17 DE FEBRE. DE 1908

Nº 1544

Para quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral.

El secreto de la firma responsable se absoluto.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2.50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1.50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1.00

" id " " trimestre 2.60

" id " " semestre 5.00

AGENTES

| | | | |
|---------------|-----------------------|---------------------------|--------------------------|
| En Barranca | D. Ramón Gutiérrez | „ Santa Cruz | don Leovig. Acuña |
| Montes de Oro | „ J. Moreno. | „ Sardinal | „ Gustavo Duarte |
| Esparta | „ Benicio Mena | „ Nicoya | „ J. Gregorio Cubillo |
| San José | „ Basilio Romero | „ Liberia | „ Francisco Chavarría C. |
| Heredia | „ Elías Sánchez | „ Bebedero | „ Juan María Quesada |
| Alajuela | „ C. Calvo Fernández | „ Bagaces | „ Perfecto Casco |
| Cartago | „ Jesús Salazar | „ Las Cañas | „ Rafael Briceno |
| Siquirres | „ J. Cecilio Gallo | „ Golfo Dulce | „ Abel Franceschi |
| Limón | „ F. A. Novoa | „ San Lucas | „ Mercedes Jarquín |
| San Ramón | „ Cleofás Salas | „ Manzanillo | „ Felipe Tijero |
| Palmar | „ Se solicita | | Exterior |
| Turrialba | „ Rodolfo Correa | En Panamá | D. Alejo Miranda |
| Puriscal | „ Dr. C. Barrios C. | „ El Salvador (Sn. Salv.) | Mariano Zelaya |
| Naranjo | „ Se solicita | „ Honduras (Tegucigalpa) | D. Benito Zelaya |
| Chomes | „ Mateo Mena | „ Guatemala | „ Reinaldo Chamorro |
| Las Juntas | „ Víctor Mgl. Alvarez | „ New York | „ Alirio Díaz Guerra |
| Paquera | „ Francisco T. Peña | „ Inglaterra (Londres) | L. Anson & Co |
| Humo | „ Alejandro Castillo | „ Francia (Périgueux) | D. Vicente Díaz |
| Bolsón | „ José Pizarro | „ Degorvier | |
| Palmira | „ Isaac Cerda | „ España (D. Madrid) | Ramiro Blanco |
| Filadelfia | „ Santiago Ramírez | | |

ELDERS & FYFFES LIMITED

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón a Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida £ 200

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta... £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes dirijase á las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón,

E. J. HITCHCOCK.—Administrador.

AVISO

Fresco, Fino y Ordinario

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario á los mismos precios de San José

Dirijan órdenes los suscritos, quienes han trasladado su oficina particular á la referida á sucursal.

15 de febrero 1908

Guerra y Guerra

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co

Depósito Compañía de Agencia de Costa Rica Limitada

AVISO

Solicitamos contratistas del travesía para completar hasta veinte mil —Las condiciones puestas aquí, á la orilla de la línea férrea, ó en un lugar de fácil embarque para condiciones entenderse con los suscritos.

Alvarez Hermanos

CAMPO NEUTRAL

CAMBIO DE FRENTE

—O—

El compañerismo obligado nos hace salir al frente al telegrama publicado en "El Noticiero" de 9 de setiembre. Aparecen al pie de esa publicación dos nombres republicanos: dos camaradas que nos ayudaron á luchar contra las imposiciones de Ascensión Esquivel, en esa lucha cruenta en que gastamos inútilmente energías y dinero en el campo eleccionario á que nos convidaba en su mensaje el célebre personaje "del fiel de la balanza."

Esos camaradas son Clodomiro Salas y Ramón Tenorio, los demás no nos merecen el honor de una contestación, y por consiguiente esperamos que estén en la creencia que en las lides de las discusiones políticas no se suman esas fracciones verdaderamente insignificantes.

Parece que Clodomiro y el amigo Tenorio se despiden del círculo republicano, nos dicen un adiós melancólico á los compañeros que luchamos enérgicamente defendiendo en estas ocasiones la dignidad de la patria ofendida, y con el desaliento del perdidoso, imploran con tristeza las miradas de los que incicuamente marejan los destinos del Guanacaste.

Hace pocos meses que sorprendimos una carta en manos de un amigo, que Antonio Alvarez Hurtado le dirigía al señor Presidente de la República. La carta iba abierta y pudimos comprender que el Gobernador de Liberia le pedía al señor González Víquez la destitución ilegal del Juez propietario de Santa Cruz, y recomendaba pasar que lo sustituyera á don Antonio María Soto, sujeto en mil conceptos apreciables, según el decir y el sentir de Alvarez Hurtado.

A don Antonio Garnier Bustos le propuso también Alvarez Hurtado la Judicatura de Santa Cruz, pues á la Unión Guanacasteca no le podía convenir la entereza y la honradez con que procedía el Licenciado Salas.

¡Raro contraste! El señor Salas conceptúa al Gobernador de Guanacaste como un empleado digno y de alta estima, y en cambio el señor Alvarez Hurtado conceptúa al Juez de Santa Cruz como una persona peligrosa para la tranquilidad y bienestar del segundo Circuito Judicial de la Provincia.

Pero pasemos al fondo de la discusión y dejemos esas desquisiciones de cocina para las intimidades del hogar quebrantado:

¿En qué se fundan don Ramón Tenorio y don Clodomiro Salas para asegurar que son infundados los cargos lanzados por el Licenciado Vidriera? Esa aclaración de esos señores no prueba absolutamente nada, no desvirtúa en un ápice lo escrito en El Pacifico el 8 del mes en curso.

Ni Clodomiro Salas ni Ramón Tenorio visitan á Liberia, y es muy extraño que puedan atestiguar con tanta intrepidez, hechos que sólo á los liberianos les importa y los conocen. ¡Valientes defensores tiene el Gobernador de Guanacaste!

¿Cómo se podría desmentir á don Maximiliano y don Antonio Alvarado, don Antonio Garnier, don Zacarías Chavarría, don José Joaquín Esquivel, don Dámaso Centeno, don Raúl y Manuel Santos y casi todo aquello que representa la plana mayor de la sociedad liberiana?

A don Clodomiro y á don Ramón se les ocurrió decir que no, y dijeron que no. Esa ocurrencia fué espontánea y ligera como el viento, salida en el calor de los saludos y apretones de manos que se cambiaron con la visita importantísima de Toño al cantón de Santa Cruz.

El Guanacaste comprende perfectamente bien que Alvarez Hurtado es un empleado adocenado, sin talento, sin carácter, y que el malestar social de esta provincia es la resultante de persecuciones y atropellos de que son víctimas personas de consideración. Querer demostrar lo contrario, es querer negar la luz del día, y así es que le aconsejamos á Clodomiro y á don Ramón que no se metan en esas honduras, hijas solamente de la inexperiencia política y del entusiasmo de un encuentro espiritual.

¡Lástima grande que no fuera verdad tanta belleza!

Licenciado VIDRIERA

Liberia, setiembre 14 de 1908.

CORRESPONDENCIA

De Santa Rita

Sr. Redactor de "El Pacifico" Puntarenas

No quisiera seguirme inmiscuyendo en los asuntos locales de este distrito, pero viendo que á cada paso se cometen irregularidades por personas que se dan el timbre de llevarlo todo por las vías legales, me hace el volver á tomar la pluma para dar á conocer al público las arbitrariedades que el señor Síndico comete con los sencillos labriegos de esta localidad.

Es el caso que, como en mi anterior dije, por motivo de haberse armado una de once mil de á caballo se resolvió que el Gobierno debía nombrar una comisión para que ésta designase el lugar donde debe construirse el local de la oficina telegráfica, cárcel y Agencia Principal de Policía. Este Sr. se ha tomado el cargo de andar recogiendo firmas para un memorial, (que ¡sabe Dios quien se lo hizo!) con el objeto de elevarlo al Supremo Gobierno, firmas que sin verdadero conocimiento de causa aparecen las más, pues no se le da á conocer á estas personas el verdadero objeto á que se refiere dicho memorial; y ya se puede Ud. figurar, señor Redactor, cómo es la cosa, que hasta la firma de un pobre viejo segato y sordo, aparece en el trabajo de ese hombre que anda lastimosamente perdiendo su tiempo en asuntos contra toda ley.

—Refiriéndome al Sr. Agente Principal de Policía debe decirle que no sé qué cosa le pasa á este señor, pues lleva ya más de quince días ordenándoles á los comisarios que citen á los vecinos para la limpieza de los caminos, citas que las hacen para el siguiente día y conforme pasan estos señores cumpliendo con el cargo que les ha encomendado, viene atrás el policía militar dando contra orden. Algunos vecinos se quedan preguntando el porqué este Sr. Agente en cuanto ordena una cosa la desordena, y yo, que soy el de menos, me hago esta misma pregunta al ponerme á pensar en esto y me digo! Será que algo confuso le pasa en la mente á este señor que comprendiendo que trata con gente sencilla, se burla así de ella, para deleitarse? Quizás así sea.

EL OBSERVADOR.

EL PACIFICO

Evitemos el desastre

El Cronista del 7 de Setiembre trae algunas generalidades respecto a la cuestión ganadera y refiriéndose a mis pobres artículos, dice: «En el número próximo nos extenderemos más sobre este tema y contestaremos al señor diputado ganadero, Francisco Mayorga R., que no contento con la tribuna que tiene en el Congreso para defender su negocio, acude a la Prensa, etc.»

Perfectamente, ese deseo que se discuta el asunto.—Le cojo la palabra al escritor de *El Cronista* y me quedo esperando su réplica. De desearse sería que la discusión no descendiera a lo personal, más en caso de que mi adversario así no lo quiera, puede estar seguro de que no desdenaré el debate y le guardaré, aunque él no lo haga, todos los miramientos y consideraciones que la más trivial cortesía exige entre personas educadas.

Este artículo, por tanto, será el último de los que sobre el asunto me proponía escribir, para continuarlos después de haber oído al escritor de «El Cronista».

Pero no terminaré sin hacer patente la contradicción en que incurrir el Poder Ejecutivo al recomendar al Congreso la supresión del impuesto sobre ganado flaco y el mantenimiento del impuesto sobre el ganado gordo.

¿Qué privilegios tienen los que engordan ganados, que son unos pocos ricos, sobre los criadores de ganados que son muchísimos? El que introduce ganado flaco, ó lo compra para engordar, no tiene derecho de ninguna manera a la protección del Estado, porque en su negocio no hay la tendencia ó el interés nacional que hay en la protección que se debe otorgar a los criadores. La protección debe tender al acrecentamiento y mejora de la ganadería nacional, para poner al país en aptitud de bastarse a sí mismo, para crear una nueva y poderosa fuente de riqueza pública, y como este objeto no se cumple protegiendo a unos pocos ricos que engordan ganados, es claro que el impuesto sobre el ganado gordo es absurdo si no lleva como complemento el impuesto sobre el ganado flaco.

Si los criadores de ganados, en sus esfuerzos por aumentar la producción nacional a fin de ponerla en aptitud de satisfacer totalmente el consumo del país y libertarlo del tributo que paga anualmente a Venezuela y Nicaragua, no tienen derecho a la protección del Estado, menos derecho tienen a esa protección unos pocos potentados que engordan ganados extranjeros.

En el n.º 630 del «Diario de Nicaragua» hay un escrito sobre estos asuntos en que se lee lo siguiente:

«Un conocido caballero granadino, recién llegado a Corinto, nos participa que un alto empleado de la UNITED FRUIT CO. en San José, que cuida especialmente del negocio de ganado, le manifestó que la importación de ganado nicaragüense en este año sería de unas diez mil cabezas, la mitad de la normal, y que la UNITED FRUIT trabaja para que sea nula en el año venidero, lo que indudablemente conseguirá merced a los grandes medios materiales de que dispone y la todo poderosa influencia que disfruta en las altas esferas del Gobierno costarricense.»

¡He ahí la madre del cordero! Es necesario que caiga el impuesto sobre el ganado flaco para arruinar a los criadores haciendo bajar el

precio un 30% del valor del ganado y para tener mayor capital con que acaparar en mayor escala el negocio, a fin de monopolizarlo, como lo está el barano.

**

Parece que la aplicación que hoy se da al impuesto es uno de los motivos de antipatía hacia él. La Sociedad nacional de agricultura, que aprovecha ese impuesto tiene... \$ 142.693, 72 de capital, de manera que con ello tiene asegurada su estabilidad. Puede, pues, perfectamente aplicarse el impuesto a otro objeto.

Si yo estuviese en la Cámara actualmente, propondría la siguiente solución:

«Desde el 1.º de octubre próximo hasta el 1.º de octubre de 1914, el impuesto sobre todas las reses vacunas flacas que se importen será de \$ 5.00 por cabeza. El producto de este impuesto se distribuirá semestralmente entre todas las Municipalidades de la República en proporción al número de reses masculinas destazadas en cada localidad. No podrá cobrarse ninguna clase de impuestos sobre el destace de ganado vacuno macho. El Decreto n.º 83 de agosto de 1904 queda vigente en todo aquello en que no sea reformado por la presente ley».

Con esta solución se conseguiría la devolución inmediata y directa del impuesto al público y un mayor gravamen para el destace de hembras, a fin de restringirlo cuanto sea posible. El impuesto debe sólo tener por objeto el reducir la importación de ganado extranjero en la medida conveniente a los intereses de la producción nacional y de ninguna manera el de crear rentas.

Dice «El Cronista» que «el pueblo entero pide la supresión del impuesto sobre importación de ganado y es justo respetar su deseo y acatar su voluntad». El escritor de «El Cronista» padece error. Lo que el pueblo pide es carne barata y no la obtiene, porque los acaparadores del negocio no lo quieren, a pesar del precio sumamente bajo del ganado. Que se conformen los comerciantes con poca ganancia, que no cobren en Limón \$ 1.20 por kilo, ni en San José \$ 1.00 y el pueblo tendrá carne barata, aunque haya impuesto, pues el impuesto sólo grava el kilo de carne en 3 céntimos, y esto no puede decirse que la encarezca.

F. MAYORGA R.

MONS PARTURIENS

Por fin recibimos el número primero de *El Amigo del Pueblo*, tan esperado y en el que tanta miga creímos encontrar.

Se nos había dicho en la capital, que sus ideales eran muy amplios y que, a juzgar por la bandera que desplegaría al entrar en el combate, estaba llamado a formar una revolución que, de hijo, causaría una evolución en el campo de la política en actual germinación.

Pero, si hemos de ser francos, declaramos que todas nuestras ilusiones cayeron de cuajo a la lectura de ese primer número de *El Amigo del Pueblo*, no propiamente porque el periódico en sí valga bien poco, que a nadie arrebatamos sus méritos legítimos, sino porque al llamar se periódico político, nacer en los momentos actuales y pretender introducir revolución, como se nos dijo allá, pues proclamaría los legítimos derechos de la Unión Republicana, le dimos vuelo a la fantasía y concebimos algo muy grande, algo muy enérgico, algo muy atrayente, engendradora de nuevos derroteros, aunque ellos fueran

Botica del Pueblo



Este establecimiento acaba de recibir de Génova, (Italia) A. mites de Castor y Comer finos, Aceite de Almendras verdadero, Gocce Arábica blanca, Hojas de Romero, y de Sén; flores de Manzanilla, de Borraja, de Tilo y de Albucema; Incienso, Linaza, Canela de Ceilán, Nuezmoscada, Anís en grano, Anís estrella, Canela en polvo, Maná lágrima, Canelón y otros muchos artículos que se venderán a precios muy reducidos.

La Perfumería, LA MEJOR DEL PUERTO, siempre bien surtida de las mejores marcas de París y sus medicamentos PUROS Y LEGITIMOS, hacen que este establecimiento sea el más acreditado de la población. Su propietario, el Dr. Montiel, atiende personalmente el despacho de recetas y recibe consultas a toda hora del día, siendo éstas gratis para los pobres.

Venta al por mayor y al detall

Local desocupado

Los frescos y amplios altos de la Eureka, frente al parque de la Victoria, que acaba de desalquilar la familia del Dr. don Isaac Guerra por haber tenido que trasladarse a la capital, están actualmente desocupados.

Se alquilan, y hay que saber que en comodidad, sitio y frescura ningún otro es iguala. Entenderse con

Fernando Asch

Puntarenas, 10 agosto de 1908

MIGUEL H. CESPEDES

Además del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que siempre mantiene, ha recibido un gran surtido de tarjetas postales, juguetes, confites finos franceses en cajitas de fantasía. También gases de seda y de algodón, blancas y de colores. Piques y muselinas finas, Zarzas francesas especiales para camisas. Cintas finas de seda flores, plumas para sombreros. Ropa hecha de driles para caballeros y niños Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran Agua perfumada anticancerígena para teñir el pelo, sin dejar mancha de ninguna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombres y niños.

Baules Americanos. Sacos de noche. Valijas grandes y pequeñas de següito cuero. Gran surtido de cuellos, puños, botonaduras, y fajas, cinturones finos de cuero. Artículos para escritorio, y una gran variedad de objetos japoneses. De se vende al por mayor y al menudeo.

Ropa Hecha

Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante, y el artesano más económico se consigue en este almacén a más bajo precio que en cualquier parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable, corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país. Hágase un pedido de ensayo para convencerse.

E. Artavia

San José y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República por correo, a los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables, no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacífico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las que se despachan con actividad y esmero.

Empresa de Vapores al Golfo de Nicoya

Se avisa al público, que todos los fletes deben ser pagados anticipadamente.

C. Colón

De Limón

La goleta de gaolina, "Alberlina" llegó de Bluefield, Nicaragua, en viaje expreso trayendo a su bordo a la familia Castrillo y a nuestro particular amigo don Joaquín Solórzano, de Managua, quien nos cuenta lo de siempre respecto a la situación crítica de nuestra hermana del Norte.

Con permiso que le concedió la Secretaría de la Corte Suprema, partió nuestro particular amigo Dr. Francisco Torres Fuentes, Juez de aquí, con dirección a Cartago, hoy Capitolio Centroamericano, a pasar una corta temporada al lado de su estimable esposa doña María Guerra de Torres.

Le deseamos al amigo muy grata permanencia en aquella ciudad.

De Siquirres llegó en asuntos de alguna importancia don F. Benito Herrera, quien continúa ventilando la cuestión célebre de una acusación que ha introducido al ex Agente Principal de Policía, Federico Aymerich. Según parece, la justicia está de parte del joven Herrera.

Aunque sensible la separación del puesto de Comandante de Plaza que ejercía aquí el Gral. don Buenaventura Carazo, hemos tenido la satisfacción de saber que lo repondrá el joven y activo Coronel don Alberto Molina, quien, no hay duda corresponderá a las aspiraciones de nuestra sociedad, que de él espera mucho por sus ya conocidos antecedentes.

Corresponsal.

INFORMACION

Doble acción

Por un artículo que publicó en *El Pacífico* don Francisco Murillo lo acusaron ante la Corte de Casación los señores don Leopoldo Peña y don Gerardo Pérez, de Esparta.

Por cada acusación fué condenado a 21 días de arresto en la cárcel pública de esta ciudad, y allí lo tenemos desde el 7 del presente desquitando sus 42 días de arresto.

El editor de este periódico fué también condenado a sufrir la misma pena por haberle dado cabida en sus columnas al mismo artículo en la sección pagada, pena de la cual pudo librarse por el influjo de la amistad.

Y esta condena fué ya basada en la Ley de Imprenta que entró en vigor al derogarse la escandalosa que antes fué.

¿Qué tal si la otra ha existido?— ¡Nos dividen!

Estimable enfermo

Desde el lunes último, una fuerte hemorragia intestinal tiene postrado en cama al estimable caballero don Uladislao Guevara.

Al principio la enfermedad, que se declaró de improviso, presenta caracteres alarmantes; pero de ayer a esta parte ha variado favorablemente la condición del amigo enfermo, y hacemos votos porque esa mejoría sea completa.

Para una elección

A las 7 p.m. de hoy tendrán reunión general los miembros del Club Social de esta ciudad, para elegir la directiva que regirá en el tercer año de su existencia.

Ojalá que los Socios no se muestren tan rehacios para concurrir como otras veces.

Botica de turno

Durante todo el presente mes de Setiembre estará de turno la *Botica del Pueblo* del doctor don Enrique Montiel.

Puntarenas, 1º de Stbre, de 1908

contrarios a nuestro modo de pensar y de sentir.

Lo que después de su lectura nos aconteció, fue un desencanto y, para decirlo de una vez, la convicción de que se trataba no de un alumbramiento feliz sino de un inesperado resucitar: para nosotros *El Amigo del Pueblo* es una segunda edición de *El Derecho* y nada más.

¿Qué estamos equivocados? Tal vez, pero no lo creemos, pues bien claro se lee que su credo es el del *partido republicano*, y su lenguaje es gemelo al de aquel extinto colega.

De todo lo cual se deduce, que lo que antes juzgábamos amplitud de ideas, es solo estrechez y división: un nuevo candidato, es un fraccionamiento más y una otra esperanza de revuelta para los que la anhelan.

Hablamos del presente y juzgamos dirigidos por nuestro propio criterio, sin ninguna otra guía; quizás en el camino busque *El Amigo del Pueblo* una orientación más en armonía con los intereses generales, y entonces tendremos gusto en consignar que en nuestra apreciación estábamos errados.

Ojalá nos llegue esa ocasión.

CORRESPONDENCIA

De HEREDIA

Gran sensación han producido en esta localidad las aclaraciones del Licdo. don Víctor Orozco, publicadas en "El Noticiero". Creemos que la candidatura "civilista" ya está muerta y enterrada, falta ahora celebrarle funerales. El país se ha salvado de una tremenda catástrofe.

Ayer domingo, fué llevada al cementerio de ésta, el cadáver de la que fué buena señora doña Balbana v. de Jara, que aunque de humilde cuna, supo en vida merecer mucho. Vivió en este mundo 52 años que los empleó en la virtud sincera, con toda la inocencia de una alma pura. Fué la madre de Custodia Jara, hoy Hermana de la Caridad, residente en Quezaltenango, (Guatemala); indudablemente que de tal madre tal hija. Damos el pésame a su familia, modelo de honradez.

Nada se preparó para celebrar pomposamente el día del natalicio de la amada Patria. Ya va por dos años que acontece lo mismo.

El viernes pasado la municipalidad en cuerpo, acompañada del Gobernador hizo una visita al Sr. Presidente de la República, ante el cual se expusieron grandes necesidades que había que dar trabajo a muchos artesanos. La visita duró dos horas y se trató sobre la reforma de la cañería y principio de los trabajos del Colegio Pedagógico Centroamericano que se construirá en Barba (el edificio). Pudo conseguirse con la garantía del Jefe de la Nación, la suma de C. 15.000 para arreglar las calles en contorno de las plazas de "Iglesias" y de "Flores"; también se formarán aceras adostas dentro de nuestro cementerio, que hoy tiene mejor vista con nuevos mausoleos.

En la obra de la cañería habrá que esperar algún tiempo más para su completa realización.

Saieron con rumbo a los Estados Unidos, en la mañana de hoy los jóvenes don Juan María Solera y Roberto Flores Morales, a estudiar la ciencia médica. Les deseamos feliz viaje y provecho en sus estudios.

EGINARDO.

Setbre 14 de 1908.

De artesanos y obreros

El baile que en el Casino dieron en la noche del 15, en celebración de la independencia y de la aprobación por la Cámara del contrato de construcción del Ferrocarril al Pacífico con terminación en este puerto, resultó una fiesta digna de su objeto.

Fuera del salón, lleno de los respectivos danzantes, había pléthora de curiosos de la mejor sociedad, haciendo resaltar la falta de iniciativa de los jóvenes de la aristocracia para obsequiar en tan memorable fecha con un baile de primera a las damas de su gerarquía.

Ojalá que en otra vez no se den ganar por los obreros en la formación de sociales distracciones.

Castigado por la justicia

De Santa Cruz vino el reo Estanislao Montiel Buzano. Va a cumplir su condena en San Lucas.

De Liberia llegaron también, los individuos Alfredo Miranda y José Reyete Chaves. Ambos pasan a la misma isla a cumplir sus respectivas condenas.

Confiado a Miramar por el Juez del Crimen de Alajuela pasó por aquí el individuo José Mora Sánchez.

A los engordadores de ganado

En la hacienda LA PALMA se alquilan buenos repastos para engordar hasta mil novillos.

Para precios y condiciones enterarse en San José con don Gregorio Escalante, ó en dicha hacienda con el que suscribe.

M. Buigos

Mucho lo dudamos

En el artículo *Evitemos el desastre*, que en el lugar de honor hoy publicamos, se encuentra un tremendo error contra el Gobierno, que a ser cierto no sabríamos cómo explicárnoslo.

El proyecto del Ejecutivo á que alude el mismo artículo, guarda, desgraciadamente, perfecta relación con ese cargo encontrado en un periódico nicaragüense.

¿Qué habrá de eso?

Un pueblo que avanza

A las 12 del día de hoy llegó a Miramar el Ingeniero don Francisco de la Paz, enviado por el Gobierno para hacer allí los estudios para la cañería. —No hay duda que Miramar ha entrado en una verdadera época de positivo progreso.

Venta de tierras

En el *Boletín Judicial* del 13 del presente se encuentra el aviso de remate que dice:

"A la una de la tarde del tres de octubre próximo entrante, se rematarán en la puerta principal exterior de este Juzgado y en los mejores postores, dieciséis derechos á denunciar tierras baldías de diez hectáreas cada uno, de los correspondientes á la Municipalidad de Puntarenas. — Ocho colones por hectárea será la base para la venta, y las posturas deben ser al contado. — Los rematarios podrán solicitar la adjudicación de tierras baldías en abono de sus derechos, sin que sea necesario valúo ni remate de las que elijan y podrán denunciar dos hectáreas por cada una de las que obtengan si el denunciante hicieren en baldíos de San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Puntarenas ó Guanacaste. — Quienquiera hacer postura en la fecha indicada." — Juzgado de lo Contencioso. — San José.

Un piloto

Necesitamos uno, con buenas recomendaciones, para que se haga cargo de nuestra embarcación "El Ométepe".

Alvarez Hermanos

Percances fluviales

Telegrama para *El Pacífico*, depositado en las Juntas de Abangarez a las 10 a.m. del 16 de Stbre.

"Las grandes crecientes del río Abangarez, en estos últimos días, han estado a punto de hacer víctimas de su bravura, primeramente al turco Juan Ramón Ceba, quien fué arrastrado por la corriente con todo y la bestia que montaba, 250 varas distantes del paso de don Gregorio Zúñiga. Ceba pudo ganar este lado ofortunadamente, impedido por la misma fuerza de la corriente. Ceba recibió muy serios

Compra de maderas

Se reciben ofertas por maderas finas y de construcción como: CEDRO, CAOBA, POCHOTE, LAUREL, MARIA, GENIZARÓ otras en tucas rollizas y labradas puestas en la máquina de aserrar en el Estero de Puntarenas y por precio de troza cúbica inglesa.

Diríjense á

P. Canale & Cia
PUNTARENAS Y SAN JOSE

Hotel Colombiano

Desde el día 1º de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente a la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias Felipe J. Alvarado & C.

LA CIUDAD DEL LONDRES

A ASCH & BROS
EN SAN JOSE

CON SUCURSALES EN LIMON, CARTAGO Y
PUNTARENAS

En esta ciudad frente al Club, entre la Sirena y el Hotel, se venden al por mayor mercaderías de todas clases y muy baratas

MAN CHONG SING & Cia

Almacén de abarrotes y géneros

Hachas y machetes collins

Gran surtido de estos artículos y vendemos á precios de quemar por tener una gran existencia.

Artículos de novedades y gran surtido de abarrotes frescos.

Precios sin competencia

